



**Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Gestión y Control
Oficio: SG/202-22/2024
Asunto: Respuesta folio 2204585240001524**

Querétaro, Qro., 11 de noviembre de 2024

**Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Del Municipio de Querétaro
PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo y en atención a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), por el C. Iván Valadez Hidalgo, el 28 de octubre de 2024 y registrada con el folio **2204585240001524**.

Respecto a la solicitud y de conformidad con las atribuciones de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Querétaro, contenidas en el artículo 71 del Código Municipal de Querétaro, Manual de Organización de la Secretaría General de Gobierno en su numeral 6.1, artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde garantiza el Derecho de acceso a la información pública y bajo el *principio de máxima publicidad*, de manera respetuosa remito a Usted el oficio SG/DGM/608/2024 suscrito por el Mtro. Alejandro García Doguim, Director de Gobernación, mediante el cual da respuesta en el ámbito de su competencia, facultad y funciones a la solicitud de mérito.

Se hace del conocimiento a efectos del artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente
"Querétaro con futuro"**


**M. en A.P. María del Carmen Gómez Ortiz
Coordinadora de Gestión y Control
Secretaría de Gobierno**

C.c.p. -Lic. Federico Guillermo De los Cobos y Vega. - Secretario de Gobierno. - Para su conocimiento.



**Bld. Bernardo Quintana 10000, Col Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro.
municipiodequeretaro.gob.mx**

Secretaría de Gobierno Municipal
Dirección de Gobernación
Oficio: SG/DGM/608/2024

Querétaro, Qro; 08 de noviembre de 2024

M. en A.P. María del Carmen Gómez Ortiz
Coordinadora de Gestión y Control
Presente

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al tiempo le informo que, derivado de la solicitud de información realizada el día 28 de octubre de 2024, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada bajo el folio número 220458524001524, que mediante oficio SG/153-22/2024, fue turnado a esta dependencia el día 06 de noviembre del año en curso, al que se le otorgo el folio interno 822, en donde solicita:

Saber a quién se le otorgó el permiso y/o autorización para realizar el evento "AVENTURA Y ROMEO SANTOS", que se realizó el día 16 de agosto del año 2024, en el recinto denominado Estadio Corregidora en Querétaro.

Se le da respuesta en los siguientes términos:

Después de realizar una búsqueda minuciosa tanto en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de Gobernación y del Departamento de Espectáculos, para verificar si contábamos con la información requerida, le comunicamos que al reunir los requisitos establecidos en los artículos 14 y 15 del reglamento de Espectáculos Públicos del Municipio de Querétaro, se otorgó el permiso para la celebración del evento público en comento a la persona [REDACTED], en el lugar, día y horario señalado en la solicitud.

Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 6 inciso b y 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Querétaro.

No omito señalar que la información solicitada contiene datos personales como el nombre y apellidos que la ley mandata como confidencial, motivo por el cual se han testado y protegido de conformidad con los artículos 100,106,107 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública ,3 Fracción XIII, 62,104 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y los artículos 3 fracción IX y 25 Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro

Por lo precedentemente expuesto solicito:

Único: Tenerme dando respuesta en tiempo y forma a lo requerido.

Atentamente
"Querétaro con Futuro"

Mtro. Alejandro García Doguim
Director de Gobernación

